

NOTA DE PRENSA

COMISIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR EXIGE EXPLICACIONES A MTC, SUTRAN E INDECOPI TRAS FALLECIDOS EN LA VOLCADURA DE BUS EN HUANCVELICA

DEBERÁN EXPLICAR QUE ACCIONES DE SEGURIDAD, FISCALIZACIÓN Y SANCIÓN QUE IMPUSIERON A LAS EMPRESAS INVOLUCRADAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Ante las lamentables muertes registradas tras el despiste y volcadura del bus en la provincia de Churcampá, Huancavelica, la Comisión de Defensa del Consumidor convocó a la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías, SUTRAN y solicitó información al Ministerio de Transportes y Comunicaciones - MTC y al Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual, INDECOPI; para que informen sobre los sistemas de seguridad, fiscalizaciones y sanciones impuestas a las empresas de transporte.

El presidente del grupo de trabajo, congresista Wilson Soto (AP) tras lamentar las muertes de 24 fallecidos en la madrugada de este lunes en el despiste y volcadura de un ómnibus interprovincial de la empresa Molina a la altura del sector Huacoto, en el distrito de Anco, provincia de Churcampá, Huancavelica; dispuso que las entidades involucradas respondan respecto a este terrible hecho que enluta a las familias huancavelicanas.

El legislador Soto Palacios informó también que, se está citando a los funcionarios de Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías, SUTRAN; para que informen sobre las acciones de fiscalización realizadas por la institución a la concesionaria vial, así como de la empresa involucrada en el accidente y las acciones realizadas a favor de los usuarios comprendidos en el accidente.

El presidente del referido grupo de trabajo agregó que, al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, así como al INDECOPI se les ha solicitado información para que detallen que políticas e intervenciones efectivas desarrollaron para la reducción de mortalidad debido a los accidentes de tránsito en el país.

Soto Palacios señaló que, “también desde mi despacho parlamentario hemos enviado un oficio al Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú solicitando la declaratoria en emergencia a las vías de comunicación de nuestra región que no son atendidas pese a nuestras constantes solicitudes”.

“Hemos solicitado al Ministerio de Salud del Perú atender con urgencia y prioridad a los heridos que ha dejado este lamentable accidente” anotó el congresista huancavelicano.



**COMISIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR y ORGANISMOS
REGULADORES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Lima, 18 de setiembre 2023